

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 23 de Abril del 2006

Señores
Accionistas de
INMOBILIARIA GARZICAZ S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, así como a lo establecido en los Estatutos de INMOBILIARIA GARZICAZ S.A., en mi calidad de Gerente, me permito presentar a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** y los **Estados Financieros** del movimiento económico, correspondiente al año dos mil cinco.

Debo indicar que el ejercicio en mención, ha tenido características similares a los años anteriores, limitándonos a la administración y mantenimiento del bien inmueble propiedad de la Compañía; cumpliendo con el cobro del canon de arrendamiento mensual así como con el pago oportuno de impuestos, alicuotas, y demás formalidades legales.

Según lo acordado por la Junta General de Accionistas de Diciembre 14/05, se procedió a asentar y notificar la transferencia de las 14.001 Acciones de la socia Martha Icaza de Romero, a favor de Francisco Icaza Gómez.

Los aspectos administrativos y legales se han cumplido con normalidad. Al no tener empleados directos no existe ningún problema de orden laboral.

Estoy de acuerdo con la opinión de la Sra. Comisario, de que los Estados Financieros reflejan el poco movimiento económico del período, por lo que las utilidades son mínimas y se recomienda mantenerlas como "Utilidades no distribuidas".

Someto a vuestra consideración este informe, al que acompaña los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.005, así como el informe de Comisario.

Atentamente,


Dr. Raúl Icaza Gómez
GERENTE

c.c.: -Archivo

